

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADEMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE DERECHO**



**CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO DE LA GRITA:**  
**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI**  
**DESDE EL OBJETIVO 16 DE LA AGENDA 2030.**

**Presentado por:**

**BR. OSCAR FABIAN CABALLIS**  
**BR. CARLOS ENRIQUE RAMIREZ BAPTISTA**

**Tutor**

**GEOG. FRANCISCO GONZÁLEZ CRUZ**

Trujillo, 2023

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADEMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE DERECHO**



**CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO DE LA GRITA:  
PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI  
DESDE EL OBJETIVO 16 DE LA AGENDA 2030.**

**Trabajo de Grado como Requisito para Optar al título de Abogado**

**Presentado por:**

**BR. OSCAR FABIAN CABALLIS**

**BR. CARLOS ENRIQUE RAMIREZ BAPTISTA**

**Tutor**

**GEOG. FRANCISCO GONZÁLEZ CRUZ**

Trujillo, 2023



**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE DERECHO**

**CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Quien suscribe, FRANCISCO GONZÁLEZ CRUZ, titular de la cédula de identidad N° V-2.807.389, por medio de la presente, hace constar que acepta asesorar a los alumnos **Oscar Fabián Caballis y Carlos Enrique Ramírez Baptista** titulares de la Cédula de Identidad **Número V- C.I. 28131196 y V- 27.566.569** respectivamente, con su carácter de tutor en la investigación titulada **“Caracterización del Capital Social Comunitario de La Grita: Propuesta para el Desarrollo Sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030”**, la cual deberá terminar con el trabajo de grado que se exige para optar al título de abogado.

Constancia que expide en la ciudad de Valera, estado Trujillo a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

**FRANCISCO GONZÁLEZ CRUZ**

**C.I. N°. V-14.589.974**

**Tutor**

## DEDICATORIA

Gracias por lo que he logrado. Dedico el presente logro a quienes me han apoyado durante estos años de estudio y con gratitud les reconozco al haber finalizado esta carrera.

A mi madre, por haberse esforzado por mi formación sin escatimar esfuerzo alguno.

A mi tutor, por haber inspirado la escogencia de este tema que me encontró con la realidad de mi amada ciudad.

*Oscar Fabián*

## DEDICATORIA

En la vida, el ser humano siempre busca superarse y subir más peldaños para llegar a ser un triunfador y lo logra cuando pone el mejor esfuerzo en alcanzar una meta y hoy en que finalizo una, quiere agradecer este éxito:

A Dios, al Santo Cristo de La Grita, la Virgen de los Ángeles mis guías espirituales.

A mis padres Desiree Baptista y Saturno Ramírez, por ser un pilar fundamental, en mi vida y en su apoyo para con la carrera

A la Batería de Morteros 120 mm "Cnel. Andrés Linares" a los militares y mis superiores que hacen vida en esa institución, por el apoyo y la contribución hacia mi carrera

A mis tíos, tías, primos: que creyeron en mí. Como gran familia siempre me apoyan y contribuyen en mi carrera.

A la Familia Avendaño, la Sra. Alba, Claudia y a toda su familia en especial por al Abg. Eduardo Castro, estaré infinitamente agradecido porque sin ustedes tampoco esto hubiese sido posible.

A mis compañeros de grado, quienes compartieron conmigo gratos momentos.

A mi tutor Prof. Francisco González Cruz, agradecido por su apoyo, sus consejos y la constancia para con nosotros en seguir con la culminación de la investigación.

Gracias a todos y que se multipliquen sus buenos deseos.

*Carlos Enrique*

## AGRADECIMIENTO

A Dios protector que nos muestra el camino que debemos seguir y nos guía por senderos del conocimiento.

A nuestras familias, por las lecciones de vida entregadas. Hoy pueden ver parte de su fruto cosechado con amor.

A nuestro tutor, Francisco González Cruz agradecidos por facilitar los conocimientos necesarios, con las respectivas orientaciones, sugerencias y recomendaciones para la investigación.

A la Universidad Valle del Momboy, y a su grupo de docentes por los conocimientos impartidos durante el proceso académico brindado con calidad y excelencia.

A nuestros compañeros de la carrera de Derecho por compartir este tiempo de estudio y conocimiento.

A todos quienes de una u otra forma nos animaron en esta meta mi agradecimiento eterno. Dios les pague.

*Oscar Fabián y Carlos Enrique*

## TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	3
DEDICATORIA .....	4
DEDICATORIA .....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
TABLA DE CONTENIDO.....	6
VEREDICTO .....	8
VEREDICTO .....	9
RESÚMEN .....	10
ABSTRACT .....	11
INTRODUCCIÓN .....	12
Objetivos de la Investigación .....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos .....	16
Justificación de la investigación .....	17
Delimitación de la Investigación.....	17
CAPITULO II .....	19
MARCO TEORICO.....	19
Antecedentes de la Investigación .....	19
Nacionales.....	19
Internacionales .....	22
Bases Teóricas.....	23
Capital Social. Antecedentes, Definición y Fundamentos Teóricos.....	23
Desarrollo Sostenible.....	26
Bases Legales .....	31
Sistema de Variables .....	31
CAPÍTULO III .....	34
MARCO METODOLÓGICO .....	34
Enfoque de la Investigación .....	34
Tipo y Diseño de la Investigación.....	34
Etapas del Estudio .....	35


Población y Muestra .....	36
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos .....	37
Validez del Instrumento .....	37
Procesamiento y Análisis de Datos .....	37
CAPÍTULO IV .....	39
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	39
CAPITULO V .....	55
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	55
CAPITULO VI .....	59
LA PROPUESTA .....	59
PAUTAS DE ACCIÓN A PARTIR DE LA CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA GRITA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI DESDE EL OBJETIVO 16, DE LA AGENDA 2030 .....	59
Presentación .....	59
Objetivo General .....	60
Justificación .....	60
REFERENCIAS .....	64
ANEXO A .....	68
INSTRUMENTO APLICADO .....	68
ANEXO B .....	72
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN .....	72

**VICERECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**


**VEREDICTO**

Nosotros, Prof. Ericka Jiménez, Prof. Miguel Martínez, Prof. Marisela Carrasco, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado **“CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO DE LA GRITA: PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI DESDE EL OBJETIVO 16 DE LA AGENDA 2030.”** Que presenta el bachiller: **CABALLIS GOMEZ OSCAR FABIAN** portador de la **C.I. N° 28.131.196**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte **(20)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.


En fe de lo cual firmamos en Valera a los veinte (20) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

  
 Prof. Marcos Guerrero C.I.  
 9.497.450

**JURADO**

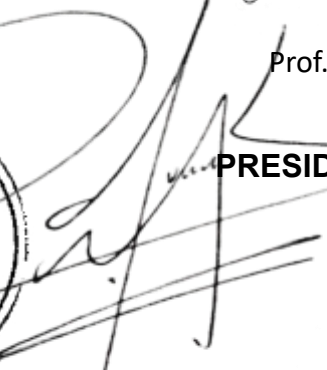
  
 Prof. Francisco González  
 C.I 2.807.389


**TUTOR**

  
 Prof. Lisbett Cabrera C.I.  
 13.462.549

**PRESIDENTE DEL JURADO**



  
 Prof. Karla Dunn C.I.  
 19.286.584  
**DECANO**

  
 Prof. Ana Linares C.I.  
 9.013.217

**VICERECTORA ACADÉMICA**




**VICERECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**


**VEREDICTO**

Nosotros, Prof. Ericka Jiménez, Prof. Miguel Martínez, Prof. Marisela Carrasco, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado **“CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO DE LA GRITA: PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI DESDE EL OBJETIVO 16 DE LA AGENDA 2030.”** Que presenta el bachiller: **RAMIREZ BAPTISTA CARLOS ENRIQUE** portador de la **C.I. N° 27.566.569**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte **(20)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los veinte (20) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).


  
 Prof. Marcos Guerrero  
 9.497.450  
**JURADO**

  
 Prof. Francisco González C.I.  
 C.I 2.807.389  
**TUTOR**

  
 Prof. Lisbett Cabrera C.I.  
 13.462.549

**PRESIDENTE DEL JURADO**

  
 Prof. Karla Dunn C.I.  
 19.286.584  
**DECANO**

  
 Prof. Ana Linares C.I.  
 9.013.217

**VICERECTORA ACADÉMICA**

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADEMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE DERECHO**

**CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO DE LA GRITA:  
PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI  
DESDE EL OBJETIVO 16 DE LA AGENDA 2030**

**Autores:**

Ramírez Baptista Carlos Enrique  
Caballis Oscar Fabián

**Tutor:**

Abg. Francisco González Cruz

**RESÚMEN**

El objetivo general fue evaluar el conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita con el desarrollo local como punto de partida para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030. Metodológicamente, se siguió el enfoque cuantitativo, sustentado en un diseño de campo y descriptiva, transaccional, desplegada como una investigación proyectiva. La técnica aplicada para recabar la información es la encuesta y como instrumento el cuestionario aplicado mediante la plataforma google forms. Para la validación se siguió el procedimiento juicio de expertos. Los resultados indican importantes percepciones que los habitantes tienen acerca de indicadores como conocimiento, compromiso, confianza, normas, transparencia, entre otros. En función de los datos obtenidos se concluye sobre lo lejano que aún resulta en el municipio Jáuregui el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente el objetivo 16, orientado a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. A tal fin, se proponen una serie de pautas específicas para fortalecer los indicadores de desarrollo sostenible en la localidad y desde lo establecido en la Agenda 2030, respecto al objetivo número 16.

**Palabras Claves:** Caracterización, Capital Social Comunitaria, Desarrollo Sostenible, Objetivo 16, Agenda 2023.

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADEMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE DERECHO**

**CHARACTERIZATION OF THE COMMUNITY SOCIAL CAPITAL OF LA GRITA:  
PROPOSAL FOR THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE JÁUREGUI  
MUNICIPALITY FROM GOAL 16 OF THE 2030 AGENDA**

**Autores:**

Ramírez Baptista Carlos Enrique  
Caballis Oscar Fabián

**Tutor:**

Abg. Francisco González Cruz

**ABSTRACT**

The general objective was to evaluate the knowledge and commitment of the La Grita community to local development as a starting point for a proposal aimed at the sustainable development of the Jáuregui Municipality from Objective 16 of the 2030 Agenda. Methodologically, the quantitative approach was followed, supported by a field and descriptive, transactional design, deployed as a projective investigation. The technique applied to collect information is the survey and as an instrument the questionnaire applied through the Google Forms platform. For validation, the expert judgment procedure was followed. The results indicate important perceptions that residents have about indicators such as knowledge, commitment, trust, standards, transparency, among others. Based on the data obtained, it is concluded that the achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs) in the Jáuregui municipality is still far away, specifically goal 16, aimed at promoting fair, peaceful and inclusive societies. To this end, a series of specific guidelines are proposed to strengthen sustainable development indicators in the locality and from what is established in the 2030 Agenda, with respect to objective number 16.

**Keywords:** Characterization, Community Social Capital, Sustainable Development, Objective 16, Agenda 2023.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el concepto de capital social ha cobrado gran relevancia en el ámbito del desarrollo sostenible en Venezuela. El capital social se refiere a las conexiones, relaciones y redes que existen entre las personas y las comunidades, así como a los recursos sociales y culturales que se generan a partir de estas interacciones. En el contexto venezolano, el capital social desempeña un papel fundamental en la búsqueda de soluciones para los desafíos que enfrenta el país en términos de desarrollo sostenible. A través de la colaboración y la participación activa de la sociedad, sector privado y el gobierno, se pueden promover acciones que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, la presente investigación aborda aspectos concernientes a los ODS, que es una iniciativa global dirigida a abordar los principales problemas sociales, económicos y ambientales a nivel mundial. En este caso, enfocado en el Objetivo 16, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas.

A tal fin, el propósito del estudio se centra en evaluar el conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita con el desarrollo local como punto de partida para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030. Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, diseño de campo, descriptivo, transaccional, investigación proyectiva. En consecuencia, se desglosaron los siguientes capítulos:

Capítulo I. El Problema; Capítulo II. Marco Teórico; Capítulo III. Marco Metodológico; Capítulo IV. Resultados de la Investigación; Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones. Se incluyen las referencias y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

El estudio se inscribe en el proyecto de investigación que lleva la Universidad Valle del Momboy desde hace algún tiempo llamado: Proyecto: Ciudades y Comunidades Sostenibles, Objetivo General de la Investigación, cuyo Objetivo General es “Promover el desarrollo local integral sostenible, mediante la investigación y la acción en la situación actual y su prospectiva en las comunidades locales del estado Trujillo y de Venezuela”; y sus Objetivos Específicos: 1. Medir y promover el desarrollo sostenible local de diversas comunidades del estado Trujillo. 2. Medir y promover el desarrollo sostenible de Isnotú. 3. Medir y promover el desarrollo sostenible de otros lugares.

Esta intención investigativa considera un documento de carácter mundial que tuvo su origen en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas realizada el 25 de septiembre de 2015, y que se conoce como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La misma contiene un conjunto de 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de ahora en adelante denominados ODS, a fin de suprimir la pobreza, lidiar contra la desigualdad y la injusticia, y minimizar el impacto climático en los albores del 2030.

Los ODS son universales, es decir se acogen en toda la esfera del mundo, pero existe una estrategia global a uno de ellos y sus metas. En esta estrategia se ha ubicado la Universidad Valle del Momboy, una de las instituciones pioneras en el tema del desarrollo sustentable. Resulta un trabajo institucional sostenido durante 25 años, tanto en sus asignaturas de pre y postgrado, las investigaciones realizadas, las 25 Jornadas

de Desarrollo Humano Sustentable, diversos libros, revistas y artículos científicos y otras publicaciones.

En este marco de acción que ha comprendido diversos de estos objetivos, se plantea concretar este proyecto de investigación centrado en el “Objetivo 16: que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas. para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas. Con sus respectivas metas.

Es de hacer notar que a la localización del desarrollo sustentable se han dedicado las últimas 10 Jornadas sobre Desarrollo Humano Sustentables, que fueron realizadas desde el 16 de octubre de 2015, hasta la más reciente en la XXVI Jornada del 5 de octubre de 2023. La búsqueda de una mejor calidad de vida marca el surgimiento de numerosas iniciativas conducentes a generar una visión transformadora de los pueblos del mundo, para lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental de los países y por este motivo se ha trazado una ruta que viene a significar la gran coyuntura histórica para Latinoamérica y el Caribe.

La Agenda 2030, fue suscrita entre 193 Estados que convienen en trazar objetivos estratégicos sobre temas fundamentales entre ellos: la erradicación de la pobreza extrema, mengua de la desigualdad, la inclusión, trabajo digno, conformación de ciudades sostenibles, pasando además por el tema ambiental. Naciones Unidas (2018). El objetivo es también reducir las formas de violencia y los índices de mortalidad en el planeta.

Dicho objetivo persigue además promover la justicia de forma igualitaria, crear instituciones eficaces y claras que rindan cuentas, sumado al fortalecimiento de las

prácticas participativas en la organización social. Es un elevado propósito que amerita el reconocimiento del capital social como elemento que según Bourdieu (1985) envuelve el reconocimiento de normas y estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal.

Según lo expuesto, la diferencia en cuanto al desarrollo sostenible, se basa en el reconocimiento del capital social se vislumbra como una urgencia porque toda transformación pasa por las manos de las personas y las organizaciones nacionales. De allí, que la Agenda 2030 planea utilizar las competencias de todos los ciudadanos de manera individual y colectiva.

Específicamente, la ciudad de La Grita, ubicada en el municipio Jáuregui, del estado Táchira, se determina como una sociedad de carácter inminentemente rural, de amplio potencial agrícola y reconocida trayectoria cultural, se reconoce como la tercera ciudad de importancia del Táchira, con una economía emergente, en la cual hacen vida instituciones que agrupan a la comunidad y se convierten en un capital social con normas propias de la dinámica relacional ejercida a diario.

En función de esta idea, destacan los intereses de la Agenda 2030 en relación con el objetivo 16, es decir en un marco de comportamientos proclives a la honestidad, la inclusión, participación, conducción clara de los procesos y de cara a los intereses de la comunidad. Esto, de cierta manera se desvirtúa en el contexto seleccionado para el estudio, debido a que son recurrentes las quejas señaladas por los ciudadanos en cuanto a instituciones que han dejado de considerar tales principios dentro de su accionar y por tanto se ve comprometido el desarrollo sostenible del entorno local, en la medida que se

desconoce cómo opera y se caracteriza el capital social de la referida comunidad, sobre la base de sus instituciones.

En tal sentido, surge el interés por considerar esta área temática como objeto de investigación y en esta medida dar respuesta a una serie de interrogantes entre la que destacan las siguientes: 1.- ¿Cómo se precisa el capital social de La Grita, municipio Jáuregui estado Táchira, desde indicadores como confianza, normas y el poder de las instituciones? 2.- ¿Qué mecanismos son utilizados institucionalmente para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030? 3.- ¿Cómo se puede diseñar una propuesta mediante la caracterización del capital social de La Grita para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui, desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Evaluar el conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita con el desarrollo local como punto de partida para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030.

### **Objetivos Específicos**

Medir el conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita con el ODS 16, de la Agenda 2030.

Precisar el capital social de La Grita, municipio Jáuregui estado Táchira, desde indicadores como confianza, normas y el poder de las instituciones.

Identificar los mecanismos utilizados institucionalmente para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030.

Diseñar una propuesta mediante la caracterización del capital social de La Grita para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030.

### **Justificación de la investigación**

En el trabajo el enfoque se concentra en lo referido a los aspectos vislumbrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así, se asume la caracterización del capital social de La Grita, como base para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la mencionada Agenda.

A tal efecto, se vislumbra una valiosa oportunidad para desarrollar procedimientos metodológicos que hacen posible la indagación sobre un tema de profunda actualidad sobre el área del desarrollo humano en el campo del derecho, que de ninguna manera puede dejar de lado a las personas, el planeta y la prosperidad. En virtud de este señalamiento, se pretende generar aportes al conocimiento y a la comunidad grítense como contribución cierta a su desarrollo sostenible.

### **Delimitación de la Investigación**

La temática propuesta resulta amplia por cuanto son diversas las acepciones del termino capital social y más aún cuando se considera en el marco de la Agenda 2030

caracterizada por su amplitud al tocar los 17 Objetivos que se relaciona con las dimensiones del desarrollo sostenible: en lo económico, social y ambiental. Es por tal motivo, que se delimita en lo concerniente al Objetivo 16 centrado en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas.

En virtud de este señalamiento, se pretende construir un enfoque enmarcado en los aspectos específicos ya señalados y aplicables en La Grita, municipio Jáuregui, estado Táchira. De allí, que al reducirlo a su expresión más concreta podría estimarse en los siguientes términos: **“Caracterizar el Capital Social de La Grita, como punto de partida para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030.”**. El delimitar un tema involucra circunscribirlo a un aspecto específico con el propósito que la investigación resulte posible de controlar y hacerla viable. Asimismo, con la delimitación, se hace posible encaminarse en un objeto de estudio. Entonces, la delimitación del tema debe ser muy puntual y debería partir de una pregunta específica, como se plantea en este caso.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### **Antecedentes de la Investigación**

Son considerados estudios anteriores desarrollados por otros investigadores y que sirven de soporte a la indagación adelantada. A tal fin, se cuida que estos guarden correspondencia con el tema y que aporten elementos para enriquecer la investigación, destacan los estudios más pertinentes ordenados de acuerdo al contexto geográfico, destaca que algunos de ellos proceden del repositorio universitario:

#### **Nacionales**

Avendaño y Ramírez (2018), realizaron el estudio: Pérdida del Capital Social en las Compañías Anónimas. Su objetivo fue analizar la merma del capital social en las compañías anónimas. Esta indagación se centra en lo expuesto en el Código de Comercio y traza la adopción de medidas diferentes a las previstas en la ley para sustraer a la compañía de la situación de pérdidas, por ejemplo: la capitalización de la revaluación del activo. Es un estudio documental asentado en razones doctrinarias y jurisprudenciales.

La investigación significa un aporte desde el plano teórico en cuanto a que presenta amplias definiciones sobre capital social y el impacto que tiene dentro de las organizaciones. De allí, que sirvió de sustento a la presente investigación.

Sinergia (2023), presentó recientemente el Informe Luz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible Venezuela. Para su desarrollo se utilizó una encuesta de monitoreo ciudadano con el fin de medir las percepciones sobre actores ciudadanos acerca de la

implementación de los ODS. Está conformado por 17 preguntas para cada objetivo y se realizó virtualmente a través de google forms. Se incluyó la técnica grupos focales de diversos sectores y entrevista en profundidad para ampliar la información sobre transparencia, monitoreo y gobernanza. En cuanto al objetivo número 16, paz, justicia e instituciones sólidas se percibe “*sin progreso*” esto en función del total ponderado de 0,37 para este objetivo.

Es un importante referente que de gran manera se relaciona con la temática estudiada y que coincide en la aplicación de un instrumento desde la virtualidad al tiempo que revela, como también lo hace este estudio “que el ODS 16, es utópico y cada vez más alejado de la realidad venezolana”.

González (2021) recoge en su blog la obra denominada “Desarrollo Local y Lugarización”. En el cual se desarrollan conceptos sobre desarrollo local, los habitus de la gente, la armonización con el contexto natural, identidad, vocación, otros. Tal conocimiento revela que aspectos como la libertad humana, bienestar, calidad ambiental, pesa sobre la existencia de las comunidades. Entonces, se determina la concepción del municipio como unidad político – territorial que funciona como una representación autónoma de los habitantes de territorio que ejerce su gobierno y posee identidad y compromiso propio. Esto depende en gran parte del esfuerzo propio, la solidaridad de los habitantes, las relaciones armoniosas y la proactividad de su gente.

Es importante destacar que en el referido blog también se amplía sobre el documento denominado “La Valera Posible” que permite confirmar su compromiso vital desde Trujillo y Valera como centros generadores del desarrollo que permite ubicar a la ciudad en un marco amplio que va de lo cultural a lo físico y de lo sistémico a lo funcional.

De allí, que este documento revisado es punto de partida para la presente investigación orientada a medir el conocimiento y compromiso de La Grita para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030. En consecuencia, el señalado estudio es valioso aporte desde lo teórico, práctico y metodológico debido a que tiene coincidencia con los intereses de la presente investigación que también busca el éxito colectivo, bienestar y la prosperidad de los jaureguinos.

Maldonado M. y Jihad N. (2021) realizaron el trabajo especial de grado para la denominado: “Los Tratados de Trujillo en su Bicentenario y los Objetivos del Desarrollo Sostenible” Se orienta al abordaje de estos Tratados como precursores del derecho internacional humanitario, mediante los métodos de acuerdo, conciliación, arbitraje y otros, en la resolución de conflictos de manera pacífica. Esto se vincula con la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible. Destaca el impacto que trajeron para la localidad trujillana dichos acuerdos como fundamento del “Objetivo 16 que precisamente aboga por el impulso de sociedades pacíficas e inclusivas.

Hernández (2022) adelantó el estudio sobre: Rol de los Consejos Comunales como Instancias de Desarrollo Local. Se analizó el acatamiento de los objetivos de desarrollo local: participación, articulación e integración como Derecho Humano fundamental. Sigue un diseño documental y concluye que los Consejos Comunales tienen grandes responsabilidades en el desarrollo local.

De tal manera, representa un importante aporte teórico por cuanto desglosa referentes que permiten comprender la naturaleza, dinámica e impacto del desarrollo municipal que tiene gran correspondencia con los elementos referenciales empleados.

## **Internacionales**

Luyando (2019) realizó la investigación titulada: El Capital Social como Factor para el Desarrollo Sostenible en el Pueblo Mágico de Tapijulapa. Concibe el capital social como sustento fundamental. En lo metodológico se empleó la técnica estadística de análisis factorial, que permite explicar las correlaciones entre las variables seleccionadas. Se aplicó la encuesta y como instrumento el cuestionario online dirigido a una muestra estratificada de 50 (cincuenta) personas representativas de la comunidad investigada. Se determina al capital social como un importante factor que estimula las relaciones solidarias que ocurren entre los miembros de Pueblo Mágico, una región o un país. Además, esboza el análisis sobre aspectos puntuales como la confianza y las redes sociales, que en conjunto pueden favorecer o limitar la transformación social y frenar los fines del desarrollo sostenible en la comunidad seleccionada.

A tal fin, se reconoce como un importante referente en lo metodológico debido a que los aspectos operativos de dicho antecedente, se asume como una oportunidad para construir el instrumento a ser aplicado en la presente investigación.

López (2019), investigó sobre: El Capital Social y el Turismo Indígena: Una Mirada desde el Desarrollo Sostenible. Estuvo dirigido a un número de seis empresas indígenas establecidas en la Sierra Norte, Oaxaca. Se analizan las interacciones de capital social dentro del turismo indígena en la transmisión, instauración y empleo de recursos demandados por las empresas para lograr sus metas, considerar sus intereses y obtener mayor provecho de los bienes que comparten.

Entre los elementos que mediante este estudio realizado se entremezclan en el capital social destacan: las normas y sanciones, expectativas de reciprocidad y

confianza, intercambio de información, entre otras. Así se determina lo que para el presente trabajo de grado es tan importante al comprenderse que este tipo de relaciones trae como consecuencia oportunidades para favorecer el desarrollo de los pueblos.

## **Bases Teóricas**

### **Capital Social. Antecedentes, Definición y Fundamentos Teóricos**

Los albores del concepto referido a capital social se arrojan a Durkheim quien en 1893 recalca el término de solidaridad social, visto como historial del capital social; lo concibe como el conjunto de pautas, creencias y valores que posee un grupo social. El término "capital social" ha evolucionado en la historia y ha adquirido diferentes significados y enfoques en diferentes contextos.

Así, el capital social se origina en la sociología clásica, particularmente en los trabajos de pensadores como Émile Durkheim y Max Weber. Durkheim utilizó el término para referirse a los lazos sociales y las normas compartidas que unen una sociedad. Weber, por otro lado, se centró en "asociaciones" y cómo estas redes sociales pueden influir en la labor social.

Más tarde se relacionó con la teoría económica debido a que las relaciones interpersonales pueden generar beneficios económicos. Se considera que el capital social puede facilitar la cooperación, la confianza y el intercambio de información en una comunidad o grupo social, lo que puede tener efectos positivos en el desarrollo de capital.

A través de los años adquirió nueva connotación dentro del enfoque comunitario. A tal efecto, se utilizó para describir los recursos e interacciones que existen en una comunidad. Se considera que el capital social puede abordar problemas y lograr

objetivos comunes. Esto puede incluir la participación cívica, la confianza mutua, las redes de apoyo y la colaboración entre individuos y organizaciones.

El capital social continúa evolucionando y se ha ampliado para incluir diferentes dimensiones y enfoques. Algunas perspectivas contemporáneas se centran en la importancia de la complejidad e inclusión, de cara a las tecnologías digitales y las redes sociales que pueden influir en este proceso social.

Díaz (2013), dice es un concepto utilizado en diversas disciplinas, como la sociología, la economía y la psicología social, comprende recursos sociales, la confianza, correspondencia y cooperación que existen en una comunidad, grupo o sociedad. Se basa en las interacciones sociales y la confianza mutua entre las personas, lo que contribuye al bienestar de todos.

Puede manifestarse de diferentes formas, como redes sociales, normas y valores compartidos, participación cívica, solidaridad y colaboración en la resolución de problemas comunes. Estas relaciones sociales y recursos pueden tener un impacto positivo. De tal modo, implica lo concerniente a los recursos sociales, las relaciones de confianza y cooperación que existen en una comunidad o grupo, y que contribuyen al bienestar común.

Entonces, se asume como un término que posee diversas acepciones, lo cual abre un panorama de posibilidades en cuanto a la forma como se concibe dicho concepto. Esto coincide con lo señalado por Durston (2010) al señalar que hablar de capital social involucra un complejo análogo de teorías o paradigmas.

De tal manera, se puntualiza que la búsqueda del desarrollo sostenible solo será efectiva en la medida se establezcan conexiones entre el estado, la sociedad, el sector

privado y las instituciones, es decir trata de la acción colectiva que tiene un propósito bien definido. En consecuencia, resulta necesario dejar claro que todo este andamiaje de relaciones ocurre en un determinado lugar que conforma el lugar territorial.

Como resulta evidente, este concepto asocia lugar con el sitio donde se nace y crece. En el mismo convergen la familia, amistades, los afectos. Aunado a esto, la comunidad despierta vínculos de pertenencia. Así, la comunidad se sustenta en elementos claves señalados por Díaz (2013), en los siguientes términos:

Vínculos sociales: Alude relaciones y nexos sociales entre los integrantes de la comunidad ya sean por amistad, familiar, laboral, entre otros.

Identidad compartida: Está basada en los valores, tradiciones, creencias o intereses comunes. Permite ser parte de algo con lo cual se sienten comprometidos, en este caso la comunidad.

Interacciones y colaboración: Se fundamenta en la interrelación que mantienen las personas en una comunidad, se manifiesta en la cooperación y compromiso en el logro de las metas comunes.

Apoyo mutuo: Es una característica que facilita el sostén que cada miembro de la comunidad le brinda al otro. Puede ser de tipo emocional, económico, o de otro tipo, pero siempre busca empujar a otros hacia el logro de las metas conjuntas.

Participación activa: Se expresa mediante la contribución de ideas, asistencia a reuniones o eventos, cumplimiento de responsabilidades y demás.

Compromiso: El compromiso es parte de la responsabilidad que cada uno tiene hacia la tarea colectiva.

Confianza: Es uno de los pilares teóricos que sustenta el capital social y que además guarda estrecha relación con el estudio. A tal fin Barber citado en Díaz (2013), explica tres tipos de expectativas, que sustentan la confianza:

1. Tipo de orden social deseado. Representa el nivel de lealtad caracteriza al contexto.

2. Competencias y habilidades. Estas orientan a las organizaciones locales hacia el mismo fin.

3. Nivel de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades. Repercute sobre la actuación transparente de quienes deben obrar por el bien del grupo social representado.

De acuerdo con estos señalamientos se entiende que en el desarrollo sustentable debe construirse relaciones productivas entre los distintos niveles sociales, garantizar el acceso a recursos que faciliten un nivel de vida adecuado. También cuenta el tener una visión compartida del futuro, lo cual permite coordinar las acciones a ser desarrolladas de acuerdo con los recursos que se poseen. Igualmente tiene cabida la integración de manera plural en la elaboración de proyectos y solución de conflictos.

### **Desarrollo Sostenible**

El desarrollo sostenible nació luego de ensayos poco exitosos que buscaron reducir la brecha entre los países, en función del desarrollo que tuvo lugar desde mediados del siglo pasado, y que permite entender mejor su necesidad y justificación. La primera vez que se utilizó el término “desarrollo” fue en la economía, después de la Segunda Guerra Mundial, paralelamente al período propio de la descolonización de Asia.

El concepto del desarrollo se focalizó en tratar de solventar el rezago. El presidente estadounidense Harry Truman, en su discurso en la Unión de 1949, habló por primera vez acerca de la necesidad de ofrecer una ayuda económica a esos países, a los cuales calificó de “subdesarrollados”, justificándola por razones de índole moral: el orbe occidental desarrollado debía ayudar en la erradicación de la miseria de esos países. Pero también señaló claramente que tal acción se correspondía con el interés de Occidente de frenar que los países pobres se alinearan con el comunismo y abrieran nuevos mercados para sus empresas.

Ese fue un discurso considerado célebre, porque además a las ideas expuestas, inspiró el desarrollo del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, y la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que organizó la defensa de Europa. Se sobrentendió en ese momento que los países pobres debían emprender un camino similar al de los ricos, que les condujese de la pobreza a una sociedad de consumo.

El desarrollo se convirtió así en la referencia primordial de las políticas de cooperación adoptadas por Occidente para ayudar al tercer mundo, materializada con el surgimiento de la “Ayuda Pública al Desarrollo”, como herramienta estratégica que en particular le permitió a las naciones colonizadoras de Europa que luego del proceso de descolonización pudiesen mantener sus zonas de influencia, en el contexto de las confrontaciones entre el Este y el Oeste en el plano de la guerra fría, que lograba abrir nuevos mercados. Asimismo, buscó también apaciguar las incitaciones tercermundistas de numerosos países del sur que comenzaron a manifestar sus intenciones de desconectarse de las potencias.

Esta doctrina, que se mantuvo hasta los años 60, se tradujo en aportes masivos de capital para la creación de infraestructuras pesadas que permitiesen impulsar el desarrollo. Se construyeron grandes obras tales como grandes represas en Egipto y Venezuela, polos industriales en Argelia, India y Brasil, complejos portuarios y carreteras gigantescas como la Transamazónica en Brasil.

A ello le siguió una política de “sustitución de importaciones”, que fue una iniciativa en países receptores de la ayuda, concebida para ser el instrumento que les permitiese romper el círculo que les obligaba a la exportación de productos primarios para poder pagar la importación de productos manufacturados. Esta evolución del modelo de países del tercer mundo colocó en manos del Estado y no del mercado el rol principal, acentuado en mayor o menor medida según patriotismo local.

Surgió el desarrollo sostenible como una propuesta distinta de progreso, no solo para atender todos estos desajustes económicos, sociales y ambientales crónicos, sino también como una nueva visión del mundo. Una visión que insiste en la necesidad urgente de respetar los limitados recursos naturales del planeta, imprescindibles para el sostenimiento de la vida, y que admite la interconexión existente de los equilibrios planetarios: todo atentado a la calidad ambiental, estabilidad del clima, la limpieza de los océanos o a la biodiversidad, tarde o temprano tendrá repercusiones mundiales, y esto ya no puede ser soslayado.

El desarrollo sostenible tuvo su origen en un informe requerido por la ONU, en 1987. Este informe busco favorecer un estado de armonía entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Amerita la toma de conciencia esencial, pues fue la primera vez que una comisión internacional oficial afirmó que la acción humana, puede representar

una amenaza para la naturaleza, lo cual hace urgente concebir un crecimiento que no afecte a las generaciones futuras. El informe refleja la preocupación oficial por las consecuencias negativas de la industrialización sobre el ambiente.

Asimismo, insiste en la necesidad de compartir el desarrollo mundial con pobres y desfavorecidos y de reducir las desigualdades existentes. Se trata de la oportunidad que se intenta ahora llevar a la práctica con la Agenda 2030. Como ya se ha dicho, consistente en 17 objetivos para erradicar la pobreza y el hambre, asegurar vidas prosperas en armonía, la inclusión social, así como la estabilidad del clima. Todos ello deberá ser alcanzado en 2030. Es una apuesta de grandes expectativas, quizás demasiado grandes; la pobreza siempre ha existido y su erradicación no parece estar aún al alcance de la humanidad; sin embargo, si se lograra reducir significativamente las desigualdades, sería un logro formidable.

En este orden de ideas, resulta importante destacar que de acuerdo con González (2021) hablar de desarrollo sostenible es más una quimera que realidad, esto debido a los grandes obstáculos que limitan su alcance. El referido autor enumera factores que frenan dicho desarrollo, tales como: desigualdad social, pobreza y superpoblación, daño a los hábitats, extinción de especies, calentamiento global, deforestación y otros a la par de las nuevas realidades impuestas por el conocimiento y la revolución tecnológica.

Ahora bien, existen elementos que inciden en las apreciaciones sobre el tema del desarrollo sostenible y el nuevo enfoque que genera la transformación paradigmática que para la Iglesia Católica significa la Carta Encíclica “Laudato si” o Alabado Seas, la cual tiene impacto en la humanidad entera y no solo en quienes acogen la religión cristiana. Dicha carta resume el llamado que el Papa Francisco hace a la acción para

abordar los desafíos ambientales y sociales presentes, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación e injusticia ambiental.

En la encíclica, destaca la necesidad de un diálogo interdisciplinario en la promoción de un estilo de vida más sostenible. De allí, que es una invitación a la acción para cuidar y proteger la creación de Dios, reconociendo la interconexión entre los seres humanos, el ambiente y las formas de vida en la Tierra.

Entonces, se evidencian diferentes iniciativas que promueven el desarrollo sostenible en la búsqueda de indicadores de bienestar multidimensional, en temas como salud, educación, emprendimiento e innovación, libertad, hambre, pobreza, corrupción, inseguridad y muchos otros que definitivamente se fundamentan en el capital social. Esto coincide con los fines de esta investigación orientada a medir el conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita con el desarrollo local como punto de partida para una propuesta orientada a los alcances clave del Objetivo 16 incluyen:

Promover la paz y reducir la violencia: El objetivo busca reducir la violencia en todas sus formas y promover la paz y la seguridad en las sociedades.

Garantizar el acceso a la justicia: El objetivo busca garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia de manera equitativa y efectiva. Esto implica fortalecer las instituciones legales y judiciales.

Construir instituciones eficaces y responsables: para evitar la corrupción y originar la participación ciudadana.

Garantizar el acceso a la información y proteger los derechos fundamentales, como la libertad de expresión, privacidad.

## **Bases Legales**

En cuanto a la inclusión social la Carta Magna establece a nivel legal los derechos fundamentales con énfasis en los grupos vulnerables. Destaca el ámbito Ecosocialista Ambiental, y Económico que también está normado en las leyes venezolanas y relacionado con el desarrollo sostenible. De allí, los instrumentos legales también comprenden sanciones o restricciones cuando sean conculcadas.

Además, cuenta la Ley Orgánica del ambiente (2006); Ley Penal del ambiente (2012); Ley de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos, Gaceta oficial Extraordinario No. 5.554 del 13/11/2001; Ley de Residuos y Desechos Tóxicos; Reglamento General de Plaguicidas.

Específicamente, el Artículo 127 reza el Estado debe velar por un ambiente libre de contaminación. Seguido del Artículo 128 el cual señala sobre el desarrollo de políticas de ordenación territorial de acuerdo con las premisas de sustentabilidad. Resulta evidente que no se podrá hablar de desarrollo sino se considera el tema ambiental y en esto el marco legal venezolano, es bastante claro.

En lo expuesto, se advierte que los instrumentos legales aplicables al desarrollo sostenible le confieren mayor relevancia a la normativa que regula la materia de derechos humanos en lo ambiental –productivo que se recoge en el Plan de la Patria 2019-2025 en estrecha correspondencia con los ODS planteados en la Agenda 2030.

## **Sistema de Variables**

En relación con este aspecto, Arias (2006), define variable como “una característica o cualidad objeto de análisis, manipulación o control en una investigación” (p. 57). Las variables de estudio están representadas de la siguiente manera:

**Variable Independiente:** Conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita, municipio Jáuregui, estado Táchira.

**Variable Dependiente:** Desarrollo Sostenible.

A continuación, se muestran las dimensiones e indicadores en el siguiente cuadro de operacionalización de variables:

**Cuadro 1.** Operacionalización de Variables

<b>Objetivo General:</b> Evaluar el conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita con el desarrollo local como punto de partida para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030.					
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Item</b>	<b>Instrumento</b>
<p>Medir el conocimiento y compromiso de la comunidad de La Grita con el ODS 16, de la Agenda 2030.</p> <p>Precisar el capital social de La Grita, municipio Jáuregui estado Táchira, desde indicadores como confianza, normas y el poder de las instituciones.</p> <p>Identificar los mecanismos utilizados institucionalmente para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030.</p> <p>Diseñar una propuesta mediante la caracterización del capital social de La Grita para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030.</p>	<p><b>Variable Independiente:</b> Conocimiento y compromiso de la comunidad</p> <p><b>Variable Dependiente:</b> Desarrollo Sostenible</p>	<p>Capital Social</p> <p>Confianza</p> <p>Desarrollo Local</p>	<p>-Datos demográficos -Conocimiento -Compromiso -Prosperidad -Interacciones sociales -Apoyo -Convivencia</p> <p>-Orden Social deseado - Seguridad -Transparencia - Percepción de Desarrollo -Búsqueda del Bien Común</p> <p>-Servicios -Aspectos de la economía -Aspectos Ambientales -Áreas Prioritarias</p>	<p>1,2,3,4,5 6-7 8 9 10 11 12</p> <p>13 14-15 16 17 18</p> <p>19 20 21 22</p>	<p>C U E S T I O N A R I O</p>

Nota: Caballis y Ramirez (2023)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Enfoque de la Investigación**

En este capítulo de la investigación es necesario señalar que la misma se desarrolló dentro del enfoque cuantitativo, sustentado en un estudio de campo y de naturaleza descriptiva, transaccional, bajo la modalidad de una investigación proyectiva. Con respecto al paradigma cuantitativo, Sarantakos, (citado en Palella y Martins 2003), señalan que ésta "...Permite examinar los datos de manera científica o más específicamente de forma numérica generalmente con la ayuda de herramientas del campo de la estadística" (p. 22). Ciertamente los datos obtenidos se cuantificaron para comprobar la variable formulada, es decir, se empleó la estadística descriptiva.

#### **Tipo y Diseño de la Investigación**

La investigación se apoyó en una investigación de tipo descriptiva, por cuanto Hernández, y otros (2010) precisan que "...este tipo de investigación busca describir situaciones y eventos, cómo es y se manifiesta determinado fenómeno de estudio" (p. 31). En tal sentido, los investigadores se avocaron a lograr el propósito previamente señalado.

Además, se ubicó en el diseño de campo que recaba los en contacto directo con las personas que se determinaron como significativas al momento de obtener la información que permitió medir el conocimiento y compromiso de la comunidad de La

Grita con el desarrollo local como punto de partida para una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030. Es transaccional porque se realiza en un lapso específico que se ubica desde enero del año 2023 hasta noviembre del 2023.

En cuanto a la modalidad se enmarcó en la investigación proyectiva, que apunta al desarrollo de aportes viables para la solución de un problema de manera práctica, específicamente se situó a proyectar hacia el futuro una propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030, esto a fin de dar respuestas óptimas al fenómeno en estudio.

### **Etapas del Estudio**

Por tratarse de un proyecto factible se siguieron las fases propuestas por Barrios citado en Hernández y Otros (2010): (a) Fase diagnóstico de Necesidades; (b) Fase de Factibilidad o Viabilidad; (c) Fase diseño de la Propuesta. A continuación, se describen:

**Fase Diagnóstico:** En esta fase se determinaron las dimensiones que caracterizan la variable del estudio. La fase diagnóstica, para el precitado autor “Proporciona información importante sobre las necesidades reales de las personas estudiadas”, en este caso permitió conocer los problemas de un grupo social y evidenciar las características del objeto de estudio.

**Fase de Factibilidad o Viabilidad:** La fase de factibilidad se asocia a la viabilidad de la propuesta precisándose los aspectos: legales, técnicos, institucionales y económicos para la operatividad de la misma. El establecimiento apropiado de esta fase representa

un paso decisivo para el diseño el cual debe partir de las necesidades evidenciadas a través de la aplicación del instrumento.

Fase Diseño de la Propuesta: Finalmente, se abordó la fase de diseño que tomo en cuenta los resultados y sobre esta base se formula la propuesta orientada al desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030.

### **Población y Muestra**

Para Arias (2006) la población: "...es el conjunto de elementos con características comunes que son objeto de análisis" (p. 98). Es así, como en el presente estudio la población estuvo conformada por diversos estratos representativos del capital social de la ciudad de La Grita, Municipio Jáuregui, Estado Táchira. Es decir, se recabo información procedente de los siguientes grupos etarios: (a) profesionales, (b) estudiantes universitarios, (c) productores agrícolas y comerciantes, (e) personas asociadas al tema religioso que en La Grita resulta muy relevante y (f) representantes del poder público municipal.

Para la población se recurrió a precisar un numero de 10 personas por cada segmento poblacional llamado muestreo no probabilístico intencional que tal y como explica Hurtado de Barrera (2008), "permite elegir a los miembros sobre la base del juicio del investigador" (p.67) En este caso, se escogieron a 50 (cincuenta) personas representativas de los grupos segmentados ya señalados y que accedieron a brindar voluntariamente la información requerida.

## **Técnica e Instrumento de Recolección de Datos**

Se empleó la técnica de la encuesta la cual, se integra por interrogantes que fueron formuladas con base en los aspectos que se deseaban conocer en este estudio. Conocida la técnica que fue aplicada se hizo necesario precisar sobre los aspectos referidos al instrumento. De tal manera, se recurrió al cuestionario diseñado mediante ítems para ser respondidos en una escala de alternativas múltiples, adecuada a las intenciones de la presente investigación. Es importante destacar que el cuestionario se aplicó a través de la plataforma Google Forms.

### **Validez del Instrumento**

Para Méndez (2009) la validez es: "... el grado en que una prueba mide lo que se plantea medir." (p. 298);\_ en atención a lo referido, este requisito se cumplió mediante el procedimiento de juicio de expertos, el cual consiste en seleccionar a tres profesionales en metodología y derecho a quienes se les hizo llegar el cuestionario para que realizaran sugerencias que permitan mejorarlo. Para ello, se entregó a cada experto el título, objetivos, cuadro de variable, instrumento y formato de validación, el cual firmaron como constancia de haber validado el instrumento.

### **Procesamiento y Análisis de Datos**

Una vez que se concluye con la recolección de los datos estos fueron codificados y tabulados mediante tablas y gráficos que facilitaron el análisis y luego la interpretación de los datos. Según Hernández y otros (2010): el análisis se vale de la interpretación

como proceso que permite dar significado a la información que ha sido recabada a través del instrumento aplicado. (p.32).

En efecto, el análisis de los datos, lo llevaron los investigadores de la siguiente manera: inicialmente se revisaron los cuestionarios verificando que fueron sido respondidos en su totalidad. Luego, se elaboró una matriz de doble entrada para transcribir en ella las respuestas aportadas por las personas seleccionadas, esto, condujo a la elaboración de cuadros donde se determinaron las frecuencias simples y porcentuales. Luego, se analizaron los datos mediante la estadística descriptiva, confrontando los resultados con lo expuesto por autores en las bases teóricas del estudio.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente capítulo, da a conocer los resultados obtenidos ante la aplicación del cuestionario dirigido a los ciudadanos seleccionados. Para el análisis, se tomó en cuenta la técnica de análisis porcentual a través de veintitrés (23) cuadros descriptivos según las dimensiones establecidas previamente. Cada cuadro elaborado hace mención al indicador, número del ítem, enunciado, opciones de respuestas, frecuencias simples y porcentuales.

El criterio de análisis escogido por los investigadores fue tomar el porcentaje más alto como el más representativo del ítem planteado, así se consideran resultados favorables o desfavorables de acuerdo con la tendencia de respuestas hacia las situaciones descritas en cada planteamiento.

**Cuadro 2. Dimensión: Capital Social. Indicador: Datos Demográficos (Edad)**

<b>1. ¿Qué edad tiene?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
18 – 23 años	09	18
24-30 años	12	24%
31-36 años	10	20%
37 - 42 años	12	24
43-48 años	03	06
49 -54 años	04	08
55 y más años	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

**Análisis**

Para este primer ítem se determina que la edad de los encuestados se ubica mayoritariamente por debajo de los 42 años. En función de esto, puede decirse que el municipio Jáuregui está conformado por jóvenes que se encuentran en la mejor etapa productiva y esto representa una especial circunstancia para alcanzar los fines del desarrollo sostenible y más enfáticamente respecto al objetivo 16 de la Agenda Mundial 2030.

**Cuadro 3. Dimensión: Social. Indicador: Datos Demográficos (Genero)**

<b>2. ¿Con que genero se identifica?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Masculino	12	24%
Femenino	38	76%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

**Análisis**

Posteriormente, se muestra el ítem 2 referido a identificar el género de quienes fueron encuestados. A tal fin se obtuvo que prevalece en un 76% la opción alusiva al

género femenino Este elemento llama la atención debido a que precisamente la Agenda Mundial 2030, reconoce el papel crucial de las mujeres en el desarrollo sostenible y promueve su empoderamiento en todos los aspectos de la sociedad. Busca garantizar la igualdad de género, la participación política, la educación, la salud, la eliminación de la violencia de género y el acceso a empleo y oportunidades económicas.

**Cuadro 4. Dimensión: Social. Indicador: Datos Demográficos (Nivel Académico).**

<b>3. ¿Nivel académico que posee?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Educación Primaria	2	4%
Educación Secundaria	4	8%
Formación técnica	-	-
Universitario	32	64%
Postgrado	12	24%
Ninguna	0	0%
<b>Total:</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### **Análisis**

El ítem N° 3 revela que la población encuestada en un 64% posee nivel universitario, seguido de un 12% que poseen estudios de postgrado. Estos datos permiten medir el alto conocimiento intelectual que media el capital social del municipio Jáuregui y lo cual permite diagnosticar que existe una base favorable para alcanzar los fines del Objetivo 16 de la Agenda 2030. Igualmente, el conocimiento es esencial para el crecimiento económico sostenible. De allí, que invertir en educación y capacitación de los ciudadanos puede mejorar su productividad y habilidades, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico sostenible.

**Cuadro 5. Dimensión: Social. Indicador: Datos Demográficos (Procedencia)**

<b>4. ¿Sector en el que reside?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Sector Urbano	35	70%
Sector Rural	15	30%

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### **Análisis**

Se muestran resultados del ítem N° 4 donde el 70% de la muestra reside en el sector urbano; seguido del 30% restante que habitan en el sector rural. De acuerdo con este señalamiento, se tiene que la población jaureguina que tiene gran reconocimiento e importancia como potencia agrícola, se concentra prevalentemente en el sector urbano. Por lo tanto, se estima importante considerar que los objetivos de la Agenda 2030 de manera general y más puntualmente en lo relativo al objetivo 16 comprende la valoración de todos los sectores tanto urbanos como rurales, ya que de no lograrse este elemento escasamente se podrían construir sociedades inclusivas, justas y eficaces.

**Cuadro 6. Dimensión: Social. Indicador: Datos Demográficos. (Actividad Laboral)**

<b>5. ¿Condición laboral actual?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Empleado	21	42%
Desempleado	09	18%
Trabajo Independiente	20	40%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### **Análisis**

Al medir el conocimiento y compromiso como aspectos puntuales destaca que la mayoría se encuentra empleado, destacando un 40% que labora de manera

independiente. Este dato es sumamente importante, debido a que la fuerza laboral es esencial para el fortalecimiento del capital social, ya que contribuye a la generación de empleo, impulsa el crecimiento económico, promueve la equidad y la cohesión social, y fomenta la innovación y avance tecnológico, que en gran medida orienta el ODS Numero 16, el cual resulta se aborda en la investigación.

**Cuadro 7. Dimensión: Social. Indicador: Conocimiento**

<b>6. ¿Las organizaciones gubernamentales locales y estatales cuentan con los conocimientos necesarios para lograr los cambios que necesita la comunidad jaureguina para mejorar sus condiciones de vida?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	10	20%
No	17	34%
No lo se	23	46%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### **Análisis**

Ante la interrogante que indaga ¿Las organizaciones gubernamentales locales y estatales cuentan con los conocimientos necesarios para lograr los cambios que necesita la comunidad jaureguina para mejorar sus condiciones de vida?; se obtuvo un significativo porcentaje conformado por el 46% que respondió “No lo sé”, seguido de un 34% que indico la opción “No”. Este resultado se considera desfavorable debido a que contradice la Agenda 2030, en la cual se estima que las instituciones gubernamentales desempeñan un papel fundamental en la cimentación de sociedades pacificas e inclusivas y esto solo podrá alcanzarse en la medida que se posea un claro conocimiento sobre las condiciones reales del lugar y por lo tanto tener competencias para liderar la transformación necesaria. Caso contrario se carece de una apreciación favorable sobre la gobernanza.

**Cuadro 8. Dimensión: Social Indicador: Conocimiento**

<b>7. ¿Tiene conocimiento sobre los objetivos de la Agenda Mundial 2030?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	16	32%
No	34	68%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

**Análisis**

Para el ítem que indaga sobre ¿Tiene conocimiento sobre los objetivos de la Agenda Mundial 2030?, se obtuvo que un 68% se inclinó por la opción No, revelando que desconocen sobre esta importante materia. Esto se considera muy desfavorable debido a que se trata de un plan de acción global adoptado por los países miembros y si la población desconoce su contenido difícilmente se podrá comprometer con sus fines, tampoco se hará valer la participación ciudadana y menos aún se asumirá la responsabilidad compartida que no solo es del Estado, sino también de los ciudadanos. Caso contrario, sí se conoce sobre esta Agenda los ciudadanos pueden comprender la relevancia de los temas que aborda y así promover cambios positivos en sus comunidades y entornos.

**Cuadro 9. Dimensión: Social Indicador: Compromiso**

<b>8. ¿Los habitantes del municipio Jáuregui están realmente comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	09	18%
No	16	32%
No lo sé	25	50%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

En el siguiente ítem se confirma lo señalado en el anterior análisis debido a que al preguntar sobre ¿Los habitantes del municipio Jáuregui están realmente comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible?, un 50% expresó “No lo sé” y el 32% dijo “No”. En consecuencia, se dejaría de estar generando conciencia y sensibilización sobre los desafíos globales que se enfrentan actualmente y medidas para enfrentarlos y resolverlos. Podría deducirse que el desconocimiento sobre los objetivos y alcances de la Agenda 2030, estaría actuando como limitante de un mayor compromiso en la comunidad en esta materia.

#### Cuadro 11. Dimensión: Social Indicador: Prosperidad

<b>9. ¿Los proyectos implementados han logrado que la población se encuentre más satisfecha e integrada?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	09	18%
No	16	32%
No lo sé	25	50%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

En el ítem 9. se obtuvo un 50% que respondió “No lo sé”, sumado a un 32% que se ubicó en la opción “No”. De tal modo, se deduce la escasa satisfacción y poca integración que se ha alcanzado en el municipio. Esta situación compromete la necesaria intervención\_ colectiva para apuntalar los objetivos de la Agenda Mundial 2030, y más específicamente el objetivo 16 que promueve la conformación de una sociedad más justa, incluyente y pacífica. De tal modo, surge otro un aspecto a ser considerado dentro de los aportes que se deriven del presente estudio.

**Cuadro 12. Dimensión: Social Indicador: Interacciones Sociales**

<b>10. ¿La interacción comunicacional que se da entre las organizaciones gubernamentales locales y los ciudadanos ha logrado cambiar las condiciones sociales y económicas de la comunidad?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	06	12%
No	28	56%
No lo sé	16	32%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

**Análisis**

Seguidamente se presenta el ítem 11 que indaga ¿La interacción comunicacional que se da entre las organizaciones gubernamentales locales y los ciudadanos ha logrado cambiar las condiciones sociales y económicas de la comunidad?, al respecto se conoció que el 56% perciben como negativo este aspecto. A tal efecto, se deduce debilidades respecto a aspectos comunicacionales que desde la Agenda 2030 puede verse favorecido mediante el uso de la tecnología y las redes que hoy día mueven a la sociedad mundial.

**Cuadro 13. Dimensión: Social Indicador: Apoyo**

<b>11. ¿Está dispuesto (a) a generar ideas o apoyar las ideas de los grupos que lleve al progreso de la comunidad?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	35	70%
No	05	10%
No lo sé	10	20%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

Luego se les planteó ¿Está dispuesto (a) a generar ideas o apoyar las ideas de los grupos que busquen la transformación al progreso de la comunidad?; Al respecto el 70% de los ciudadanos encuestados se posicionó en la alternativa “Si”. De tal manera, se estima como muy favorable este resultado que deja ver la disponibilidad general hacia el aporte de ideas y apoyo consensuado para alcanzar las metas comunes que estimulen el mayor progreso integral. Se evidencia entonces, otro elemento favorecedor de la necesaria participación e inclusión que integran las distintas organizaciones que hacen vida en la comunidad.

#### Cuadro 14. Dimensión: Social Indicador: Convivencia

<b>12. El nivel de convivencia ciudadana que caracteriza a los habitantes del municipio Jáuregui es:</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Favorable	08	16%
Medianamente Favorable	28	56%
Desfavorable	14	28%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

De igual modo se les planteó el ítem 12 donde se indaga como determinan en nivel de convivencia ciudadana que caracteriza a los habitantes del municipio Jáuregui, a lo cual el 56% señaló que lo considera “Medianamente Favorable”, seguido de un 28% que lo determina como “Desfavorable”. Es decir, existe la apreciación mayoritaria entre sobre la debilidad observada en materia de convivencia ciudadana.

**Cuadro 15. Dimensión: Confianza Indicador: Orden Social deseado**

<b>13. ¿Se cumple dentro de la comunidad las reglas de conciencia cívica, justicia, inclusión y paz que norman las relaciones comunitarias?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	21	42%
No	29	58%
No lo se	-	
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### **Análisis**

Otro aspecto de interés fue ¿Se cumple dentro de la comunidad las reglas de conciencia cívica, justicia, inclusión y paz que norman las relaciones comunitarias?, a lo cual un 58% respondió No. Se deduce que esta población específica tiene una apreciación negativa sobre elementos muy puntuales que regulan el logro del objetivo 16 de la Agenda Mundial 2030. En función de este resultado se infiere que la confianza en el orden social que anhela la población se percibe como desfavorable en la comunidad local.

**Cuadro 16. Dimensión: Confianza Indicador: Percepción de Seguridad**

<b>14. ¿ Como ciudadano se siente seguro viviendo en el municipio Jáuregui?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	11	22%
No	39	78%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

Así mismo se les interrogó ¿Como ciudadano se siente seguro viviendo en el municipio Jáuregui?, a lo cual el 78% de los encuestados respondió de manera negativa. Se determina ausencia de promoción de un municipio seguro donde pueda reinar la paz. Esto implica que las instituciones gubernamentales podrían estar dejando de cumplir su cometido como responsables de mantener la paz y la seguridad en la comunidad mediante la prevención y resolución de conflictos, la promoción del diálogo y la reconciliación.

Sin duda, estas acciones son fundamentales para lograr sociedades pacíficas e inclusivas; pero si las personas no lo perciben de esta manera de ninguna manera se estaría favoreciendo los fines de la Agenda 2030, en cuanto al objetivo 16 que propugna la consolidación de sociedades justas, equitativas y seguras.

#### **Cuadro 17. Dimensión: Confianza Indicador: Percepción de Seguridad**

<b>15. ¿Los miembros de la comunidad del municipio Jáuregui son dignos de confianza?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	19	38%
No	07	14%
No lo sé	24	48%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

Para el ítem 16, se indagó sobre la confianza y en este sentido se obtuvo que el 48% de los encuestados se ubicaron en la opción No lo sé, al interrogárseles ¿Los miembros de la comunidad del municipio Jáuregui son dignos de confianza?. En contraposición un porcentaje menor representado por el 38% pero no por esto menos

importante, respondió afirmativamente. De allí, es importante señalar que el logro de la confianza dentro del ODS número 16 de la Agenda 2030 es fundamental para desarrollarse de manera sostenible y la promoción de la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

**Cuadro 18. Dimensión: Confianza Indicador: Percepción de Transparencia**

<b>16. ¿Le resulta fácil confiar en la transparencia de las cuentas que rinde la alcaldía como órgano de la administración pública ?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	11	22%
No	30	60%
No lo sé	09	30%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Caballis y Ramírez (2023)

**Análisis**

Seguidamente se les preguntó ¿Le resulta fácil confiar en la transparencia de las cuentas que rinde la alcaldía como órgano de la administración pública?; en este sentido, el 60% de los encuestados se ubicaron en la alternativa “No”, seguido del 22% que indicó “No lo sé”. Esto es desfavorable para la caracterización del capital social comunitario de La Grita, desde el desarrollo sostenible del municipio Jáuregui y partiendo del objetivo 16 de la agenda 2030, es justamente tener una percepción positiva sobre la claridad de las organizaciones públicas como instituciones que rinden cuentas a la comunidad.

**Cuadro 19. Dimensión: Confianza Indicador: Percepción de Desarrollo**

<b>17. ¿El nivel de confianza entre la comunidad ha aumentado a raíz de la conformación de la nueva alcaldía del municipio Jáuregui?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	10	20%
No	26	52%
No lo sé.	14	28%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

En este particular se conoció que ante la interrogante planteada respecto a ¿El nivel de confianza entre la comunidad ha aumentado a raíz de la conformación de la nueva alcaldía del municipio Jáuregui?; el 52% se inclinó por la opción negativa seguido de un 28% que se ubicó en la opción “No lo sé”. \_ Esto indica que la confianza como aspecto que sirve para caracterizar el capital social de una localidad no es favorable en el municipio Jáuregui y que esto no ha cambiado pese a contar con una nueva organización en la alcaldía que rige como órgano del poder público municipal.

#### **Cuadro 20. Dimensión: Confianza Indicador: Búsqueda del Bien Común**

<b>18. ¿Confía en que las organizaciones gubernamentales locales y estatales buscan el bien común de los habitantes del municipio Jáuregui?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	11	22%
No	20	40%
No lo sé	19	38%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

A partir del ítem 19, se interrogó: ¿Confía en que las organizaciones gubernamentales locales y estatales buscan el bien común de los habitantes del municipio Jáuregui?; al respecto el 40% respondió “No”, aunado al 38% que señaló “No lo sé”. Esto revela desconfianza en relación con los fines que persiguen las instituciones locales, pues no se percibe que actúen en favor del bien colectivo.

**Cuadro 21. Dimensión: Desarrollo Local Indicador: Servicios**

<b>19. ¿Los habitantes del municipio Jáuregui tienen acceso a servicios integrales que les garantiza la mejor calidad de vida?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	19	38%
No	31	62%
No lo sé	-	
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### **Análisis**

En este orden de ideas, se indago ¿Los habitantes del municipio Jáuregui tienen acceso a servicios integrales que les garantiza la mejor calidad de vida?; en respuesta el 62% de los encuestados señalaron que “No”. De tal modo, se diagnostica una gran debilidad porque difícilmente se obtendrán sociedades más justas, incluyentes y pacíficas si las instituciones no son capaces de satisfacer los servicios públicos.

**Cuadro 22. Dimensión: Desarrollo Local Indicador: Aspectos Económicos**

<b>20. ¿Los aspectos económicos en el municipio Jáuregui resultan favorables al desarrollo sostenible?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	9	18%
No	39	78%
No lo sé	2	4%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

Para el ítem 21 se preguntó ¿Los aspectos económicos en el municipio Jáuregui resultan favorables al desarrollo sostenible?; en este sentido el 78% de los encuestados respondió “No”, lo cual implica que escasamente se puede alcanzar el desarrollo local si las necesidades económicas no están resultando favorables.

**Cuadro 23. Dimensión:** Desarrollo Local **Indicador:** Aspectos Ambientales

<b>21. ¿Los aspectos ambientales están favorecidos en el municipio Jáuregui y ayudan al logro del desarrollo sostenible?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Si	35	70%
No	15	30%
No lo se	-	0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

### Análisis

Asimismo, se indagó sobre la dimensión aspectos ambientales en los siguientes términos: ¿Los aspectos ambientales están favorecidos en el municipio Jáuregui y ayudan al logro del desarrollo sostenible?, al respecto el 70 % de los encuestados respondió “Si”. Esto se estima como favorable porque justamente el tema ambiental es relevante dentro de los ODS de la Agenda 2030.

**Cuadro 24. Dimensión: Desarrollo Local Indicador: Áreas Prioritarias**

<b>22. ¿A qué área debería orientarse el esfuerzo mancomunado para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio Jáuregui?</b>		
<b>Alternativas</b>	<b>Fs</b>	<b>%</b>
Lograr mejoras institucionales	0	0%
Optimizar la actividad agrícola	13	26%
Fortalecer el turismo	10	20%
Mejorar los servicios públicos	27	54%
Fortalecer los aspectos culturales	0	0%
Todas las anteriores	0	0%
Ninguna	0	0%
Otra: Especifique	0	0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Caballis y Ramírez (2023)

**Análisis**

Finalmente, al preguntarles sobre las áreas prioritarias a las cuales debería orientarse el esfuerzo mancomunado para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio Jáuregui, se mencionaron las siguientes el 54% dijo mejorar los servicios públicos, el 26% optimizar la actividad agrícola y un 20% fortalecer el turismo.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de conocidos los resultados derivados de la investigación, se enuncian las conclusiones en estrecha correspondencia con los objetivos formulados inicialmente:

Para el primer objetivo centrado en medir el conocimiento y compromiso de los habitantes de La Grita con el ODS 16, de la Agenda 2030, se logró el establecimiento de una serie de datos demográficos que describen a la población del municipio Jáuregui e indica su conformación mayoritaria por jóvenes que se encuentran en la mejor etapa productiva. Se asume como una gran circunstancia para alcanzar los fines del desarrollo sostenible y más enfáticamente respecto al objetivo 16 de la Agenda Mundial 2030. Asimismo, se reconoce la presencia crucial de las mujeres, correspondiéndose con los alcances de la Agenda 2030 en materia de desarrollo sostenible.

Los datos permiten medir el alto conocimiento intelectual que media el capital social del municipio Jáuregui y lo cual permite diagnosticar que existe una base favorable para alcanzar los fines del Objetivo 16 de la Agenda 2030, que pretende promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Los resultados favorecen la valoración de sectores tanto urbanos como rurales, ya que de no lograrse este elemento escasamente se podrían construir sociedades inclusivas, justas y eficaces. Destaca la presencia de una fuerza laboral fundamental para el fortalecimiento del capital social y el desarrollo sostenible.

Se toma como desfavorable el hecho que existe escaso conocimiento sobre los alcances de la Agenda 2030, en la cual se estima que las instituciones gubernamentales desempeñan un papel fundamental en la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas. De allí, que si la población desconoce su contenido difícilmente se podrá

comprometer con sus fines, tampoco se hará valer la participación ciudadana y menos aún se asumirá la responsabilidad compartida entre el Estado y los ciudadanos.

Respecto a precisar el capital social de La Grita, municipio Jáuregui estado Táchira, desde indicadores como confianza, normas y el poder de las instituciones; se concluye que la confianza es un elemento clave para lograr estos objetivos; sin embargo, en este caso en estudio no aparece favorecida porque se reveló desconfianza sobre las reglas de conciencia cívica, justicia, inclusión y paz que norman las relaciones comunitarias.

Es así, como se concluye que esta población específica tiene una apreciación negativa sobre elementos muy puntuales que regulan el logro del objetivo 16 de la Agenda Mundial 2030. En función de este resultado se infiere que la confianza en el orden social que anhela la población se percibe como desfavorable en la comunidad local.

De tal manera, la teoría revela que cuando existe confianza entre los ciudadanos, las instituciones y los actores sociales, se crea un entorno propicio a la sostenibilidad y la promoción de la paz, pero esto no resulta así en el contexto local. En los ODS 16, la confianza también es fundamental para abordar la corrupción, la violencia, el crimen organizado y otros desafíos que afectan la paz y la seguridad. Al promover la confianza, se pueden establecer acciones propias para resolver los problemas, proteger los derechos humanos y fortalecer la seguridad general.

En cuanto a los mecanismos utilizados institucionalmente para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030; resultó que los proyectos implementados no han despertado la satisfacción y necesaria integración que se debería haber logrado en el municipio. Esta situación compromete la necesaria

participación comunitaria. De igual manera, se perciben debilidades en las practicas comunicacionales que según la Agenda 2030 se facilita a través de la tecnología y las redes que hoy día mueven a la sociedad mundial.

En contraposición, se dejó ver la disponibilidad de los habitantes hacia el aporte de ideas y apoyo consensuado para alcanzar las metas comunes que estimulen el mayor avance de la población. Además, existe la apreciación negativa observada en materia de convivencia ciudadana. Otro mecanismo que escasamente funciona es relativo al acceso a servicios integrales que les pueda garantizar la mejor calidad de vida. Se diagnostica una gran debilidad porque penosamente se obtendrán sociedades más justas, incluyentes y pacíficas si no se cuenta con opciones capaces de satisfacer los servicios públicos.

Existe percepción negativa sobre los aspectos financieros en el municipio Jáuregui, así se estiman como desfavorables para el desarrollo sostenible de la comunidad. En lo referido a los aspectos ambientales se observan como favorecidos en el municipio Jáuregui y se estima como uno de los pocos aspectos que podrían apuntalar el logro del desarrollo sostenible, en la localidad. Destaca lo concerniente a las áreas prioritarias a las cuales debería orientarse el esfuerzo mancomunado para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio Jáuregui, las cuales se concentraron en mejorar los servicios públicos, optimizar la actividad agrícola y fortalecer el turismo.

Sin duda, para alcanzar estos propósitos se amerita fortalecer la confianza en las instituciones, el compromiso y conocimiento de la comunidad sobre los ODS, y muy especialmente alcanzar el numeral 16 que favorece el logro de sociedades pacíficas, justas e inclusivas a partir de instituciones transparentes. Finalmente se concluye que el

logro de los ODS y específicamente el objetivo 16, está muy lejos de progresar en el municipio Jáuregui.

Por último, se formuló como objetivo diseñar una propuesta mediante la caracterización del capital social de La Grita para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030. En función de este propósito se enunciaron una serie de pautas de acción que están dirigidas a la Dirección de Gestión Social y Sindicatura de la Alcaldía Municipal para el fortalecimiento de los planes que en este despacho se llevan sobre el tema objeto de estudio y partiendo de los resultados obtenidos en el presente estudio.

## **CAPITULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **PAUTAS DE ACCIÓN A PARTIR DE LA CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA GRITA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI DESDE EL OBJETIVO 16, DE LA AGENDA 2030**

##### **Presentación**

Luego de reconocidos los principales rasgos que en la actualidad describen el capital social del municipio Jáuregui como un lugar donde habita una población mayoritariamente joven, con una presencia crucial de mujeres, caracterizado por el alto nivel intelectual manifestado en la existencia de numerosos profesionales universitarios y la figura de una fuerza laboral fundamental ubicada tanto en el contexto urbano como en el rural. Sumado a esto se reconocen las bondades a nivel ambiental que el municipio posee, al estar ubicado en la zona alta de montaña y en función de estos indicadores se determina el gran potencial que este municipio posee para alcanzar las metas de desarrollo sostenible.

Sin embargo, se denota desconocimiento sobre los alcances de la Agenda 2030 y se reveló desconfianza sobre las reglas de conciencia cívica, justicia, inclusión y paz que norman las relaciones comunitarias. Aunado a esto, se expresa descontento debido a que muchos de los proyectos implementados por las instituciones municipales no han logrado satisfacer las necesidades de la población y existe percepción negativa sobre las organizaciones del poder público local, así como respecto a los aspectos financieros propios de la dinámica productiva.

En función de estas ideas, se procedió a formular algunas pautas de acción orientadas al ente rector municipal, específicamente a la Dirección de Gestión Social y Sindicatura, con el propósito de fortalecer los programas de aplicación que en la Alcaldía del Municipio se desarrollan para el desarrollo sostenible de esta pujante comunidad. A continuación, se describen partiendo de la formulación del objetivo general que les orienta y la puntualización de las pautas de acción derivadas.

### **Objetivo General**

Enunciar pautas de acción para el desarrollo sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16, de la Agenda 2030; dirigidas a la Dirección de Gestión Social y Sindicatura de la Alcaldía del Municipio Jáuregui.

### **Justificación**

Sin duda, el Estado a través de sus instituciones públicas tienen la obligación de acoger todas las acciones necesarias para potenciar el desarrollo sostenible de la nación venezolana y para lograrlo debe iniciar esta tarea desde cada municipio. En tal sentido, se amerita del diagnóstico constante de la realidad local, la determinación de las características que describen la realidad y las percepciones que los habitantes tienen sobre su el tema del desarrollo.

Para lograrlo en este estudio, se tomó como punto de partida lo concerniente a lo previsto en el Objetivo 16, de la Agenda 2030, que representa solo una arista del desarrollo; pero que logra demostrar cuanto se podría hacer si en realidad se indaga sobre los alcances de este importante documento que los países del mundo se han

comprometido a considerar dentro de sus dinámicas integrales. Por tanto, las pautas propuestas se justifican plenamente porque es solo a través de la corresponsabilidad que implica la participación de cada ciudadano y de las organizaciones públicas, que estas metas podrán hacerse realidad entendiendo que se agota el tiempo para construir un mejor planeta.

### **PAUTAS DE ACCIÓN**

Mantener monitoreo constante de las metas establecidas en el ODS 16, a tal fin debe involucrarse las organizaciones civiles, políticas, la sociedad civil, en este caso del municipio Jáuregui como una gran alianza con conocimiento y compromiso sobre los propósitos de la Agenda 2030, en desarrollo.



Fortalecer el compromiso hacia el establecimiento de políticas públicas vinculadas con los ODS, haciendo visibles las necesidades de la comunidad jaureguina centradas en el logro del desarrollo económico, fortalecimiento de la confianza y transparencia administrativa entre otros.



Es fundamental fomentar un entorno de paz y seguridad en el municipio Jáuregui. Esto implica trabajar en la prevención y resolución de conflictos, así como en la reducción de la violencia y la delincuencia. Se deben fortalecer las instituciones encargadas de mantener la seguridad.



Urge la promoción de un sistema de justicia accesible, imparcial y eficiente. Esto implica acceder a la justicia y recibir un trato justo. También se deben fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y luchar contra la corrupción.



Promover la inclusión y la participación ciudadana: Se debe fomentar la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, vida política, económica y social del municipio. Esto implica garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos, sin importar su género, edad, etnia u orientación sexual.



Promover la conformación de espacios de diálogo y colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. (asambleas participativas, conversatorios comunitarios, círculos de acción institucionales, entre otros.)



Se insta a fortalecer las instituciones gubernamentales y lograr la transparencia y la rendición de cuentas. Esto implica mejorar la eficiencia y capacidad de respuesta de las instituciones, así como garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones, mediante la contraloría social. También se deben promover políticas y leyes que protejan los derechos ciudadanos y combatan la corrupción.



Es fundamental adoptar medidas ambientalistas para promover prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, la energía, el transporte. Es muy necesario en el municipio potenciar las políticas de reciclaje y disposición adecuada de los desechos sólidos para tener una ciudad más sana y visualmente armónica.



Es importante destacar que la implementación de estas pautas requiere de la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados, incluyendo al gobierno nacional, regional y local de la mano con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones públicas en su totalidad. Sumado a esto tiene

## REFERENCIAS

- Agenda Mundial (2030) “*Objetivos de Desarrollo Sostenible*”. OMS. Disponible en:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Arias F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración*. Caracas: Episteme.
- Avendaño M. y Ramírez C. (2018) *Pérdida del Capital Social en las Compañías Anónimas*. Universidad Valle del Momboy.
- Bourdieu, P. (2001). Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: S.A. Autor.
- Carta Encíclica “Laudato si” o Alabado Seas*. Documento en Línea. Disponible en:  
<https://www.vatican.va/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999) Asamblea Nacional Cosntituyente. Gaceta 5453 (Extraordinario, marzo 24).
- Díaz S. (2013) *Capital social: premisas, problemas y perspectivas teóricas*. Revista Episteme. V.26 N°.2 Caracas.
- Durston J. (2010), *¿Qué es el Capital Social Comunitario?*. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- González F. (2021) “Desarrollo Local y Lugarización” Disponible en:  
<https://fermintoro.net/portal/wp-content/uploads/2022/06/Desarrollo-Local-y-Lugarizacion.pdf>.
- Heinemann, K. (2013). *Introducción a la metodología de la investigación empírica*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Hernández L. (2022) *Rol de los Consejos Comunales como Instancias de Desarrollo Local*. Trabajo de Grado No Publicado.

- Hernández S., Y Otros (2010), *Metodología de la investigación*. (2da Ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hurtado de Barrera, J. (2008) *El Proyecto de Investigación: Investigación Holística*. Caracas Ediciones Quiron. Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta 5929. Asamblea Nacional de Venezuela. Caracas.
- Ley Orgánica del Ambiente* (LOA: 2006), 22 de diciembre de 2006. Gaceta N° 5833. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007). G.O. (5.859 Extraordinaria).
- López (2019), *El Capital Social y el Turismo Indígena: Una Mirada desde el Desarrollo Sostenible*. Trabajo de Grado No Publicado.
- Luyando A. (2019) *El Capital Social como Factor para el Desarrollo Sostenible en Tapijulapa*. México.
- Maldonado M. y Jihad N. (2021) *“Los Tratados de Trujillo en su Bicentenario y los Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Trabajo Especial de Grado No Publicado. UVM.
- Méndez C. (2009), *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Tercera edición. Editorial Mc Graw Hill.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los ODS: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Documento en Línea Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/>.
- Palella, S. y Martins P. (2003) *Investigación Cuantitativa*. (2da. Ed). Caracas, FEDUPEL.

*Plan de la Patria 2019-2025.* Documento en Línea Disponible en:  
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2019-2025-de-venezuela>.

Sampieri R. (2010) *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Ciudad de México.

Sinergia (2023). *Informe Luz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible Venezuela. Monitoreo Ciudadano a medio término de la Agenda 2030.* Documento en Línea Disponible en: <https://acsinergia.org>.

## **ANEXOS**

## ANEXO A INSTRUMENTO APLICADO

Estimado Sr. (a):

Se presenta el siguiente cuestionario que tiene como finalidad recabar información para el trabajo de grado titulado: ***Caracterización del Capital Social Comunitario de La Grita: Propuesta para el Desarrollo Sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030***. En tal sentido, se le agradece su sinceridad al responder. La información suministrada es de carácter confidencial y solo se utilizará para su análisis en esta investigación.

### Instrucciones:

A continuación, se presentan planteamientos relacionados con los aspectos que se desea conocer:

1. Lea cada enunciado; luego marque con una X (equis) la alternativa que refleje su opinión.
2. No deje preguntas sin responder
3. De presentarse alguna duda consulte con los investigadores.

Información Demográfica:

1. ¿Qué edad tiene?	
18 – 23 años	
24-30 años	
31-36 años	
37 - 42 años	
43-48 años	
49 -54 años	
55 y más años	

Genero

2. Indique su genero	
Masculino	
Femenino	

3.¿Cuál es el nivel académico que posee?	
Educación Primaria	
Educación Secundaria	
Formación técnica	
Universitario	
Postgrado	
Ninguna	

4. ¿Cuál es el sector en el que reside?	
Sector Urbano	
Sector Rural	

5. ¿Cuál es su condición laboral actual?	
Empleado	
Desempleado	
Trabajo Independiente	

6. ¿Las organizaciones gubernamentales locales y estatales cuentan con los conocimientos necesarios para lograr los cambios que necesita la comunidad jaureguina para mejorar sus condiciones de vida?	
Si	
No	
No lo se	

7. ¿Tiene conocimiento sobre los objetivos de la Agenda Mundial 2030?	
Si	
No	
No lo sé	

8. ¿Los habitantes del municipio Jáuregui están realmente comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible?	
Si	
No	
No lo sé	

9. ¿Los proyectos implementados en el municipio Jáuregui han logrado que la población se encuentre más satisfecha e integrada?	
Si	
No	
No lo sé	

10. ¿La interacción comunicacional que se da entre las organizaciones gubernamentales y los ciudadanos cambian las condiciones sociales y económicas de la comunidad?	
Si	
No	
No lo sé	

11. ¿Está dispuesto (a) a generar ideas o apoyar las ideas que busquen la transformación de la comunidad?	
Si	
No	

12. La convivencia ciudadana que caracteriza a los habitantes del municipio Jáuregui es:	
Favorable	
Medianamente favorable	
Desfavorable	

13. ¿Cumple dentro de la comunidad las reglas de conciencia cívica, justicia, inclusión y paz que norman las relaciones comunitarias?	
Si	
No	
No lo sé	

14. ¿ Como ciudadano se siente seguro viviendo en el municipio Jáuregui?	
Si	
No	
No lo sé	

15. ¿La comunidad del municipio Jáuregui es digna de confianza?	
Si	
No	

16. ¿Resulta fácil confiar en la transparencia de las cuentas que rinde la alcaldía?	
Si	
No	
No lo sé	

17. ¿El nivel de confianza de la comunidad ha aumentado a raíz de la conformación de la nueva alcaldía del municipio Jáuregui?	
Si	
No	
No lo sé	

18. ¿Confía en que las organizaciones gubernamentales locales y estatales buscan el bien común de los habitantes del municipio Jáuregui?	
Si	
No	
No lo sé	

19. ¿Los habitantes del municipio Jáuregui tienen acceso a servicios integrales que les garantiza la mejor calidad de vida?	
Si	
No	
No lo sé	

20. ¿Los aspectos económicos en el municipio Jáuregui resultan favorables al desarrollo sostenible de la comunidad?	
Si	
No	
No lo se	

21. ¿Los aspectos ambientales están favorecidos en el municipio Jáuregui y ayudan al logro del desarrollo sostenible?	
Si	
No	
No lo se	

22. ¿A qué área debería orientarse el esfuerzo mancomunado para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio Jáuregui?	
Lograr mejores instituciones locales	
Optimizar la actividad agrícola	
Fortalecer el turismo	
Mejorar los servicios Públicos	
Fortalecer los aspectos culturales	
Todas las anteriores	
Otra. Especifique	

**ANEXO B****CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE DERECHO**

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, **JUSTINE A. MORA DE FERRERO** titular de la C.I. V.-14.791.033 Abogado en ejercicio, hago constar que revisé el instrumento de recolección de datos, presentado por los bachilleres: **OSCAR FABIÁN CABALLIS Y CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ BAPTISTA**, para desarrollar su Trabajo Especial de Grado titulado: **“CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO DE LA GRITA: PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI DESDE EL OBJETIVO 16 DE LA AGENDA 2030”**. En este sentido autorizo la aplicación de dicho instrumento.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

C.I. V.-14.791.033

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE DERECHO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **EDISON ALIRIO MÉNDEZ MÉNDEZ**, titular de la C.I. V.- **17.220.803**, Abogado en ejercicio, hago constar que revisé el instrumento de recolección de datos, presentado por: **OSCAR FABIÁN CABALLIS Y CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ BAPTISTA**, para desarrollar su Trabajo Especial de Grado: **“CARACTERIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO DE LA GRITA: PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO JÁUREGUI DESDE EL OBJETIVO 16 DE LA AGENDA 2030”**. En este sentido autorizo la aplicación de dicho instrumento.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

C.I. 17.220.803

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE DERECHO  
TRUJILLO, VENEZUELA



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Carlos Alberto Segnini Guerrero, titular de la C.I. V.- 5.347.102, Abogado en ejercicio, hago constar que revisé el instrumento de recolección de datos, presentado por los bachilleres: **Oscar Fabián Caballís y Carlos Enrique Ramírez Baptista**, para desarrollar su Trabajo Especial de Grado titulado: "**Caracterización del Capital Social Comunitario de La Grita: Propuesta para el Desarrollo Sostenible del Municipio Jáuregui desde el Objetivo 16 de la Agenda 2030**". En este sentido autorizo la aplicación de dicho instrumento.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

C.I. 5.347.102